Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/588/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio S-34/SEDUVI/919/2020 de fecha 24 de agosto de 2020, signado por la Mtra. Ileana Villalobos Estrada, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1415/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 2910/2209
Mtra. Ileana Villalobos Estrada, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

LPML

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
OFICINA DE LA TITULAR

2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2020

S-34/SEDUVI/ 919 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000131/2020 de fecha 05 de marzo del presente año, mediante el cual hace de conocimiento a esta Secretaría la ***"PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA A LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO"***,

Al respecto, le informo que con fecha 18 de marzo del presente año, se realizó la primera convocatoria para la instalación del Consejo que nos compete; sin embargo, derivado de la contingencia mundial por la que se atraviesa, se llevó a cabo pero no se contó con el quórum.

Por lo anterior, el 24 de agosto del presente año, se efectuó la instalación del Consejo Asesor en materia de Espacio Público (CAEP), a través de medios electrónicos conforme al *"Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Cansejo de Salud de la Ciudad de México"*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 02 de abril de 2020.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA VILLALOBOS ESTRADA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

c.c.p. Dr. Eduardo Juárez Aguirre. Coordinador General de Desarrollo Urbano — O.T. CDGU. 836
Dr. José Martín Cómez Tagle Moraies. Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público — O.T. DPCUEP/0390/2020

O.T. SDU2003605-01

Av. C.P. Ctd. De Valle Centro
Ciudad de México, C.P. 06010
Tel. 55 5134 [illegible]

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS